



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO VOLEIBOL 2022 SINACIG



FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

**Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental
SINACIG 2022**

Ejercicio Fiscal 2022



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO VOLEIBOL 2022 SINACIG

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
FUNDAMENTO LEGAL.....	08
MAPA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	07
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS	06
PLAN DE ACCIONES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	05
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	03
MAPA DE RIESGOS.....	02
PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIEGOS.....	01



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO VOLEIBOL 2022 SINACIG

INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Voleibol presenta el INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022 “Diagnostico” con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, el cual aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- para fortalecer los controles internos sobre las operaciones financieras y operativas e implementar procedimientos que permitan identificar las áreas críticas y disminuir los niveles de riesgo de las operaciones, a fin de garantizar el manejo de los recursos eficiente y transparentemente, ejercer las funciones encomendadas frente a los riesgos, cumplir los objetivos eficazmente y brindar servicios de óptima calidad a la población guatemalteca.

La formulación y análisis de los Productos a publicar: Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de riesgos, Plan de trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno 2022, evaluados y elaborados por la máxima autoridad, Gerencia, el equipo de direcciones y diferentes colaboradores, todos responsables del diseño, implementación, supervisión y evaluación de las operaciones realizadas, en el ámbito de las funciones que le corresponde a cada uno.

La Federación Nacional de Voleibol consideró el Control Interno como parte fundamental de su Estructura Orgánica, de acuerdo con técnicas y procedimientos tales como cuestionarios, talleres y observación de los diferentes entes involucrados en el mismo, dando resultados positivos en las Direcciones y personal de Apoyo que integran la estructura organizacional vigente, lo cual a su vez permitió integrar un primer diagnóstico institucional.



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO VOLEIBOL 2022 SINACIG

Como resultado de dicho diagnóstico, la Federación Nacional de Voleibol conoció cómo se encuentran los Sistemas de Controles, si están fortalecidos; considerando que la función de la Máxima Autoridad es el establecimiento, administración y evaluación del sistema de control; delegando a cada Jefe de Dirección efectuar el respectivo monitoreo de los procesos que permita medir la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno implementado.

En el presente diagnóstico se determinaron los riesgos que se encuentran con Prioridad Baja y Media dentro Nivel Tolerable y Nivel Gestionables en virtud de lo cual son Aceptables.

Es importante indicar que a partir de Enero del año 2013, la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, para una mejora de toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas; implementó el Sistema de planificación denominado “Gestión por Resultados” GpR el cual orienta a dirigir los recursos humanos, financieros y tecnológicos de las instituciones hacia la consecución de resultados de desarrollo, introduciendo un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos.

Lo anterior conlleva a hacer más eficiente, eficaz y efectiva la calidad del gasto y la producción servicios institucionales, orientados a lograr cambios, transformaciones en la población objetivo y el medio social inserto en el corto plazo que por mandato legal le corresponde a la Federación entregar a la población; debido a que los entes deportivos públicos reciben recursos por medio de la aprobación de sus proyectos, plan anual de trabajo -PAT- que están integrados en la estructura de los Planes Operativos Anuales.



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO VOLEIBOL 2022 SINACIG

FUNDAMENTO LEGAL

Por su parte, el Acuerdo Número A-28-2021 de fecha 13 de julio de 2021 de la Contraloría General de Cuentas, el cual aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, incluye las disposiciones que establecen el funcionamiento de dicho sistema como el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad, el cual se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y en las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales. El SINACIG contiene disposiciones de observancia general y obligatoria, las cuales deben ser aplicados para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades sujetas a fiscalización.



MAPA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

VISION

Ocupar en el territorio nacional y regional una posición de liderazgo en la formación de un mayor número de VOLEIBOLISTAS, con el objeto de lograr el desarrollo integral de las personas a través de la práctica del Voleibol, para preservar su salud y favorecer su integración solidaria, que constituye el mejor anticuerpo para eliminar los riesgos de enfermedades sociales a las que están expuestos.

MISION

Ser una Federación Deportiva Líder en el territorio Nacional y a nivel regional Centroamericana, satisfaciendo la formación cualitativa del mayor número de voleibolistas a través de fomentar la práctica del deporte del Voleibol en todas sus manifestaciones para contribuir a la masificación, difusión y tecnificación.

VALORES

SENTIDO DE PERTENENCIA: Nos sentimos orgullosos de ser parte de nuestro país y nuestra institución, amamos lo que hacemos.

PASIÓN: Lo que hacemos y lo que somos nos ilusiona, nos energiza y nos inspira para dar lo mejor siempre.

INTEGRIDAD: Somos lo que decimos y honramos nuestra palabra, cumpliendo y respetando los compromisos que asumimos.

TRABAJO DE EQUIPO: Trabajamos en sincronía, y comunicación, entendemos nuestra responsabilidad más allá de nuestras funciones pues tenemos una meta en común "Hacer del Voleibol el mejor deporte de Guatemala".

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS

- ✓ Desarrollo de Matricula.
- ✓ Especialización y cobertura de Entrenadores.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional.
- ✓ Representación y Resultados en Competencias Internacionales.
- ✓ Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales.
- ✓ Mejora del resultado de evaluación dentro del Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva -MEGD-.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Contar con una base amplia de atletas para sustentar los programas de captación de talentos deportivos.
- ✓ Lograr cubrir los 22 departamentos del territorio nacional con personal calificado.
- ✓ Mejorar el nivel técnico-táctico y de somatotipo de los representativos departamentales.
- ✓ Mejorar el nivel de participación y alcanzar el dominio permanente de la región centroamericana.
- ✓ Lograr que las Asociaciones Deportivas Departamentales generen actividad propia, desarrollando programas de competencia en las distintas categorías.
- ✓ Alcanzar el primer lugar dentro de la evaluación del Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva -MEGD-.

PLAN DE ACCIONES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS A FORMATOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-			
Objetivos Estratégicos		Indicador	
Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional	1	<i>Crecimiento de la Matricula</i>	<i>Crecimiento de Matricula de Deportistas de Proceso</i>
	2	<i>Especialización y cobertura de Entrenadores</i>	<i>Cobertura de Entrenadores</i>
			<i>Especialización de Entrenadores</i>
	3	<i>Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional</i>	<i>Cantidad de Competencias Infantiles</i>
			<i>Cantidad de Competencias Juveniles</i>
			<i>Cantidad de Competencias Mayores</i>
	4	<i>Representación y Resultados en Competencias Internacionales</i>	<i>Participación en Eventos Deportivos Internacionales</i>
			<i>Máximo Resultados en Competencias Internacionales</i>
			<i>Incremento del Porcentaje de Efectividad en los Resultados Deportivos Internacionales</i>
	5	<i>Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales.</i>	<i>Cobertura Nacional</i>
6	<i>Mejora del resultado de evaluación dentro del Modelo de Excelencia de Gestión Deportiva -MEGD-.</i>	<i>Proyección de puesto a alcanzar dentro de la Evaluación del Modelo de Excelencia de Gestión Deportiva -MEGD-</i>	

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente de Comité Ejecutivo



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO VOLEIBOL 2022 SINACIG

ANEXOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

1 a 10
10.1 a 15
15.1 +

Tolerable
Gestionable
No tolerable

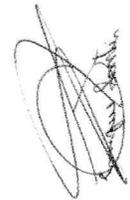
FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Entidad
Periodo de evaluación
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Desarrollo de Matriculas	P.E.L.	Dirección Administrativa, Técnica, Financiera	Asignación del recurso presupuestario distribuida de igual manera, tanto en deporte de conjuntos como individual.	Falta de Atletas para perfeccionar para representar al País	3	3	9	4	2.25	Aumentar el nivel de participación de atletas, involucrando a los centros de estudios.	
2	Especialización y cobertura de Entrenadores	P.E.L.		Escaso número de entrenadores guatemaltecos para la preparación de las selecciones nacionales.	Limitación en la contratación de entrenadores	3	3	9	4	2.25	Elaborar un programa de capacitación constante y aumentar a un mínimo de 2 entrenadores por ADD	
3	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	P.E.L.		Más del 60% de las ADD cuentan con un solo entrenador; contratado por la federación.	Limitación en la Preparación de los Equipos Representativos	4	3	12	4	3	Mejorar las regulaciones de competencia de tal forma que permitan una mejora constante tanto en el nivel técnico-láctico como en la talla de los atletas, mejora en la talla	
4	Representación y Resultados en Competencias Internacionales	P.E.L.		Falta de instalaciones adecuadas para la práctica del voleibol de forma sistemática.	Falta de instalaciones adecuadas para la Práctica Deportiva	3	3	9	4	2.25	Mejorar los procesos de selección. Aumentar el volumen de tiempo de entrenamiento por equipo. Obtener los recursos financieros requeridos.	
5	Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales	P.E.L.		Implementación escasa según categoría y especialidad.	Falta de Promoción del Deporte de Voleibol por no tener el recurso presupuestario	4	3	12	4	3	Realizar competencias de forma constante en cada departamento. Lograr acuerdos de cooperación interinstitucional con las autoridades del departamento	
6	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD	P.E.L.		Recurso humano insuficiente para una buena distribución de funciones.	La falta de Incremento a la asignación presupuestaria aprobada mensualmente por CDAG	3	3	9	4	2.25	Elaborar un cronograma específico para dar seguimiento a todas las actividades planificadas durante el periodo.	

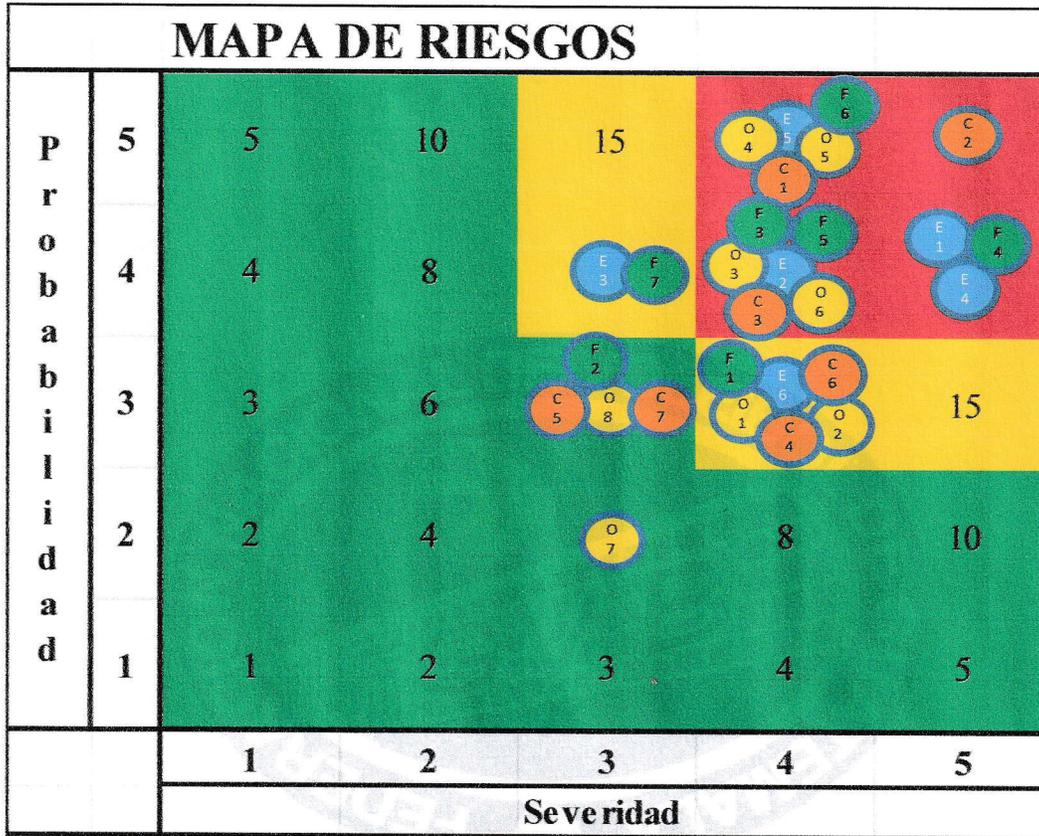
CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable: Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente de Comité Ejecutivo
Maxima Autoridad



Firma:

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental
SINACIG



CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL
 Presidente de Comité Ejecutivo
 Máxima Autoridad

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFCAVOL-
 Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
 e-mail: fednacionalvoleibol@yahoo.com

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEBOL
 Periodo del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Falta de Atletas para perfeccionar para representar al País	P.E.L.	2.25	Ver Comentario	BAJA	Ver Comentario	Ninguno	Ninguno	02/01/2022	31/12/2022	El Riesgo se encuentra dentro del Nivel Tolerable en virtud de lo cual se acepta el riesgo -
2	Limitación en la contratación de entrenadores	P.E.L.	2.25	Ver Comentario	BAJA	Ver Comentario	Ninguno	Ninguno	02/01/2022	31/12/2022	El Riesgo se encuentra dentro del Nivel Tolerable en virtud de lo cual se acepta el riesgo -
3	Limitación en la Preparación de los Equipos Representativos	P.E.L.	3	Gestiones administrativas para Obtener Recursos Financieros y/o en especie (entrenadores de Voleibol)	MEDIA	Ver Comentario	Externos	Ver Comentario	02/01/2022	31/12/2022	Directivos Departamentales en sus Asociaciones respectivas
4	Falta de Instalaciones adecuadas para la Práctica Deportiva	P.E.L.	2.25	Ver Comentario	BAJA	Ver Comentario	Ninguno	Ninguno	02/01/2022	31/12/2022	El Riesgo se encuentra dentro del Nivel Tolerable en virtud de lo cual se acepta el riesgo -
5	Falta de Promoción del Deporte de Voleibol por no tener el recurso presupuestario	P.E.L.	3	Gestiones administrativas para Obtener Recursos Financieros deportivos)	MEDIA	Ver Comentario	Externos	Ver Comentario	02/01/2022	31/12/2022	Directivos Departamentales en sus Asociaciones respectivas
6	La falta de Incremento a la asignación presupuestaria aprobada mensualmente por CDAG	P.E.L.	2.25	Ver Comentario	BAJA	Ver Comentario	Ninguno	Ver Comentario	02/01/2022	31/12/2022	El Riesgo se encuentra dentro del Nivel Tolerable en virtud de lo cual se acepta el riesgo -

Nombre del Responsable: CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL
 PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO
 MAXIMA AUTORIDAD



Firma: